BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXI - Nº 11
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas ..... Pag. 1
Fondos de Comercio..... Pag. 3
Sociedades Comerciales ..... Pag. 3

ASAMBLEAS

"CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "SAN ANTONIO" VIVERO NORTE - ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 16/12/2019, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 17 de enero de 2020 a las 16 horas, en calle Díaz Colodrero Nº2464 de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Cambio de sede social: a Díaz Colodrero 2464 se trata la reforma del estatuto en su art. 1º pertinente ; 3) Reforma de estatuto parcial, art. 1º, 13º y 14º; 4) Consideración del Balance y demás documentación contable del ejercicio finalizado el 31/12/2018; 5) Elección de autoridades;6) Motivos por los cuales no se realizó la Asamblea a término Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 247656 - $ 1012,80 - 17/01/2020 - BOE

TALLERES PROTEGIDOS CASTILLO AZUL ASOCIACION CIVIL

La Comisión Normalizadora de la entidad TALLERES PROTEGIDOS CASTILLO AZUL ASOCIACION CIVIL convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Febrero de 2020, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Ayacucho y Mitre, de la Ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los Miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2018 y del Informe Final de la Comisión Normalizadora y 3) Elección de autoridades.

3 días - Nº 247835 - s/c - 17/01/2020 - BOE

CLUB SPORTIVO AMELIA

La Comisión Normalizadora del CLUB SPORTIVO AMELIA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Febrero de 2020, a las 18 horas, en la sede social sita en Bv. 25 de Mayo Nº 140, de la Ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los Miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2018 y del Informe Final de la Comisión Normalizadora y 3) Elección de autoridades.

8 días - Nº 247837 - s/c - 24/01/2020 - BOE

MCA CONSULTORES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 14 de Mayo de 2019 se designaron las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de 3 ejercicios. DIRECTORIO: Presidente: Cr. Matias Parada (DNI: 29.254.634); Vice-Presidente: Cr. Rubén Darío Casarín (LE: 7.966.307); Director Suplente: Cra. María José Sala (D.N.I. 31.819.505).-

1 día - Nº 247066 - $ 115 - 15/01/2020 - BOE

SAN FRANCISCO

DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO S.A

De acuerdo a lo resuelto en fecha 02/1/2020, el Directorio de DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO S.A, con domicilio legal en calle General Paz Nro.101 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, pone en ofrecimiento a los señores Accionistas, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 194 de la Ley 19.550 (derecho de suscripción preferente y de acrecer) las acciones de la sociedad emitidas en razón del aumento de capital aprobado en Asamblea General Ordinaria Nº07 del 27/12/2019 por la suma total de $ 4.600.000 y en las condiciones que a continuación se detallan: acciones sujetas al derecho de suscripción preferente (Art. 194 L. 19.550) un total de 23.000 acciones de valor nominal $200 cada una con un voto por acción. Formas de integración: en dinero efectivo el 25% al momento de la suscripción y el saldo restante dentro de los 3 meses subsiguientes. Instrumentación: dentro del plazo perentorio establecido para el ejercicio de los derechos contenidos en el art. 194 de la LS (derecho de suscripción preferente y de acrecer) deberá suscribirse el pertinente "Contrato de Suscripción de Acciones" cuya minuta obra a disposición de los señores Accionistas en el domicilio de la sociedad. El plazo legal para el ejercicio de los derechos contenidos en las normas precedentemente citadas comenzará a correr el día hábil siguiente al día en que se haya efectuado la última de las tres publicaciones que DIAGNOSTICO MEDICO SAN FRANCISCO S.A efectuará y se extenderá por un plazo de 30 días corridos. San Francisco,2 de enero de 2020.

3 días - Nº 247176 - $ 2214,84 - 15/01/2020 - BOE

TICINO

REYUNOS S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de REYUNOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de Enero del año 2020, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en calle diagonal Mitre 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos asambleístas para verificar asistencia de votos y representación, y firmar Acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el art. 234 inc. primero de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2019. 3º) Consideración de la gestión del directorio. 4º) Consideración del destino de los resultados. 5ª) Retribución de Directores por tareas técnico-administrativas según el art. 261 cuarto párrafo de la ley 19550. 6°) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con nuestros Estatutos Sociales, para poder integrar

la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad o acompañar certificado bancario de depósito, caja de valores u otra Institución autorizada, hasta el día 22 de enero del 2020 a las 10 horas.

5 días - Nº 247394 - $ 2843,40 - 16/01/2020 - BOE

MORTEROS

ARGENBAL S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 31/01/2020, a las 19.30 hs en la sede social de la empresa sita en Italia Nª625, ciudad de Morteros, pcia de Córdoba, y en 2º convocatoria en caso de fracaso de la anterior para el mismo día una hora mas tarde. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/2019. 3) Asignación del Resultado del Ejercicio cerrado en la misma fecha. 4º) Asignación de los honorarios por las tareas desempeñadas durante el ejercicio comercial 2019, conforme a lo establecido en el art. 87 de la ley del Impuesto a las Ganancias y en concordancia con la última parte del art. 261 de la Ley Nº 19550.5) Aprobación de la gestión del directorio y gerencia. Se dispone que el cierre del Registro de acciones y asistencia a Asamblea General Ordinaria ordenado por el art 238 de la Ley 19550 será el día 27/01/2020 a las 18.00 hs. Publíquese en el Boe 5 días.-

5 días - Nº 247417 - $ 2496,25 - 16/01/2020 - BOE

PIRE S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 07/01/2020 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Cristian Ernesto Montes, D.N.I. Nº 25.141.092, como Presidente del Directorio, y la Sr. Kevin Ezequiel Montes, D.N.I. Nº 38.984.552, como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Cristian Ernesto Montes, D.N.I. Nº 25.141.092, y DIRECTOR SUPLENTE, Kevin Ezequiel Montes, D.N.I. Nº 38.984.552, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Correa de Lemos Nº 2285, de la ciudad de Cordoba, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - Nº 247481 - $ 489,71 - 15/01/2020 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO INDEPENDENCIA LIMITADA MATRICULA INAES 12999 - PROVINCIA DE CORDOBA 1517.-

Atento acta Nº 386, El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Independencia Limitada CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 1 de febrero de 2020 a las 9:00 hs en la sede social de la cooperativa sito en calle San Jerónimo Nº 270 sub suelo local 3,4 y 5 de esta ciudad de Córdoba, de esta Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar lo siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos asambleista para firmar el acta conjuntamente con el Presiente y el Secretario.- 2) Motivo por el cual se convoca fuera de termino. 3) Consideración de la Memora, Balance general, Estado de Resultados, cuadros anexos, informe de Auditoria Externa, informe de sindico, proyecto de distribución de excedentes de los ejercicios cerrados Nº 27 al 31/12/2018. 4) Informe General anual del Presidente en ejercicio.-

3 días - Nº 247514 - $ 1140 - 17/01/2020 - BOE

AGUAS CORDOBESAS S.A.

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 240 de fecha 08 de enero de 2020, y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los señores accionistas de Aguas Cordobesas S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 29 de Enero de 2020 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Av. La Voz del Interior 5507 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Ratificación del Convenio de Transferencia Titularidad y Cesión del Contrato de Concesión del Servicio Público de Suministro de Agua Potable de la Ciudad de Córdoba (y sus Addendas, Apéndices y Anexos) aprobados por Ley Provincial Nº 9279, 9339 y 9340. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo, de la LGS, en la sede social de Aguas Cordobesas S.A., sita en La Voz del Interior 5507, Córdoba, Provincia de Córdoba, en el horario de 8:30 a 16:30 horas, hasta el día 23 de enero de 2020. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 247523 - $ 4522,50 - 17/01/2020 - BOE

VILLA LOS PATOS

CLUB ATLÉTICO " COLONIAL" DE VILLA LOS PATOS

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 23 de Febrero de 2020, a las diez horas, en sede del Club Atlético " COLONIAL" de VILLA LOS PATOS, BELL VILLE, PROVINCIA DE CÓRDOBA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 2º) DESIGNAR DOS SOCIOS, PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO, FIRMEN EL ACTA ANTERIOR. 3º) MEMORIA, BALANCE, ESTADO DE RESULTADOS E INFORMES DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. 4º) TRATAR LAS CUOTAS SOCIALES. 5º) EJECUCIÓN DE OBRAS Y MEJORAS EN EDIFICIO Y TERRENO DEL CLUB. 6º) ELECCIÓN DE: PRESIDENTE; SECRETARIO; TESORERO; DOS VOCALES TITULARES, Y DOS VOCALES SUPLENTES POR DOS AÑOS; Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS POR UN AÑO. JORGE POSINCOVICH DANIEL TINARO SECRETARIO PRESIDENTE

3 días - Nº 247564 - $ 1321,26 - 16/01/2020 - BOE

VILLA MARIA

"ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES SARMIENTO, CUIT N° 30-70885108-2

en virtud de resolución de fecha 21/11/2019 en el Expte. Nº 0713-000316/2019 del Área Jurídica de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 31 de enero de 2020 a las 18.00 hs en la sede social de la Asociación, sito en calle General Paz Nº 647, de la ciudad de Villa María para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas para suscribir el acta. 2) Consideración de las razones de la celebración de la Asamblea fuera de término. 3) Tratamiento y aprobación de los balances correspondientes a: I) Ejercicio Económico N° 32 al 30/06/2015; II) Ejercicio Económico N° 33 al 30/06/2016; III) Ejercicio Económico N° 34 al 30/06/2017; IV) Ejercicio Económico N° 35 al 30/06/2018; V) Ejercicio Económico Nº 36 al 30/06/2019. 4) Elección de nuevas autoridades por el plazo de dos (2) años, siendo los cargos a cubrir el de Presidente, Secretario, Tesorero y cuatro (4) vocales titulares y tres (3) suplentes. Asimismo, se

procederá a la elección por mandato de dos (2) años de los miembros de la comisión revisora de cuentas, tres (3) titulares y un (1) suplente. 5) Designación de una persona a los fines de diligenciar las respectivas inscripciones ante la Inspección de Personas Jurídicas."

3 días - Nº 247574 - $ 3458,10 - 15/01/2020 - BOE

BERROTARAN

NICOLA HERMANOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11, de fecha 15/10/2019, se resolvió por unanimidad, la conformación del Directorio de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Nicola Héctor Osvaldo DNI 11.757.839 y Director Suplente: Nicola Miguel Angel DNI 8.556.557, todos por el término de tres ejercicios.

1 día - Nº 247579 - $ 115 - 15/01/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO LOS GIGANTES

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 19/12/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de FEBRERO de 2.020, a las 9:00 horas, en la sede social sita en calle Joaquin Castellanos N° 3966, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos de la presentación fuera de termino; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 247611 - $ 534,21 - 17/01/2020 - BOE

ALIMENTOS GRAN PARQUE S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 2020 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segundo llamado, en la sede social de calle 25 de Mayo N° 125, 3° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3, iniciado el 1º de abril de 2018 y finalizado el 31 de marzo de 2019; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio por su desempeño en el período considerado; 6°) Gestión del Directorio por su actuación en el ejercicio mencionado; y 7°) Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 23 de enero de 2020 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - Nº 247628 - $ 6758 - 17/01/2020 - BOE

SILAJE SACANTA SA

Rectificación de edicto nº202936 de fecha 11/04/19, en donde dice "director suplente y vicepresidente", debe decir Vicepresidente.

1 día - Nº 247677 - $ 115 - 15/01/2020 - BOE

RÍO CUARTO

"CLUB ATLETICO CORREOS Y TELECOMUNICACIONES" RÍO CUARTO.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 05/02/2020 a las 21 hs, en Sede Social – Estado de Palestina 1902- Río Cuarto.- ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicios 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018.- 4°) Designación de Junta Electoral.- 5º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por los términos estatutarios.- 6°) Cuota Social.-

3 días - Nº 247646 - s/c - 17/01/2020 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TICINO

Por Acta N° 187 de la Comisión Directiva, de fecha 02/01/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de enero del 2020, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Pte. Juan D. Perón 325, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de Octubre de 2019.-

3 días - Nº 247797 - s/c - 17/01/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS -ALEGRIA DE VIVIR-

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 7 de febrero de 2020 a las 18 horas, en la sede social sita en calle Tomas de Rocamora N.º 2125 de Barrio Villa Corina, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N.º 23, cerrado el 30 de noviembre de 2018; y 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 247821 - s/c - 17/01/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

El Sr. Jorge Alberto Frasinelli, DNI nº 13.268.053, con domicilio en Pje. Santa Cruz n° 1934, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, vende, cede y transfiere a la sociedad "MOLINO CORSUR SAS", con domicilio en calle Joaquín Crisol n° 970, Parque Industrial de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, el negocio de molienda de trigo para la fabricación de harinas de consumo humano y sus derivados industriales inscripto en la en la Municipalidad de Río Cuarto a su nombre, bajo el registro Nº F 1011-1-0; en Rentas de la provincia de Córdoba a su nombre y bajo el N° 209269686 y en AFIP-DGI bajo CUIT Nº 20-13268053-2. La presente cesión de fondo de comercio comprende la totalidad de los activos y pasivos del mismo. Oposiciones, por el término de ley, en el domicilio de Buenos Aires n° 208, 4to piso, oficina "A", Río Cuarto, Córdoba.

5 días - Nº 247377 - $ 1825,80 - 17/01/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CORDOBA BULONES S. A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Nº 27 de fecha 10 de diciembre de 2019, se resuelve por unanimidad designar como, Director Titular con el cargo de Presidente, a la Señora GONZALEZ, Guida Va-

nina, D.N.I. Nº 31.449.272, Director Titular y Vicepresidente a GRECCO, Walter Fabián, D.N.I. Nº 23.171.107 y como Director Suplente a GONZALEZ, Melisa Lorena, D.N.I. Nº 34.318.145, se prescinde de la sindicatura.

1 día - Nº 246329 - $ 191,90 - 15/01/2020 - BOE

GRUPO PROLACCIO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 10/01/2020. Socios: 1) CAROLINA FERREYRA Y ALMADA, D.N.I. N°37876470, CUIT/CUIL N° 27378764705, nacido el día 18/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 27 De Setiembre 1444, barrio Industrial, de la ciudad de Villa Maria,Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) CAMILA ELIZABETH SOSA, D.N.I. N°37213720, CUIT/CUIL N° 27372137202, nacido el día 10/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Demichelis Gabriel 769, barrio Las Acacias, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, Argentina, Denominación: GRUPO PROLACCIO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Ituzaingo 445, departamento 8, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAROLINA FERREYRA Y ALMADA, suscribe la cantidad de 30375 acciones. 2) CAMILA ELIZABETH SOSA, suscribe la cantidad de 3375 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CAROLINA FERREYRA Y ALMADA, D.N.I. N°37876470 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CAMILA ELIZABETH SOSA, D.N.I. N°37213720 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CAROLINA FERREYRA Y ALMADA, D.N.I. N°37876470. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - Nº 247836 - s/c - 15/01/2020 - BOE

OCEANO NAUTICAL FASHION S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 19/12/2019. Socios: 1) RICARDO GUSTAVO BIZZOCCHI, D.N.I. N°17529876, CUIT/CUIL N° 20175298763, nacido el día 12/02/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caceres De Allende T 433, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MARIANA BEATRIZ OGA, D.N.I. N°24360882, CUIT/CUIL N° 27243608827, nacido el día 18/12/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agustin Garzon 3939, barrio Altamira, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: OCEANO NAUTICAL FASHION S.A.S.Sede: Avenida Doctor Amadeo Sabattini 3860, piso PA, barrio Ferroviario Mitre, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logís-

tica. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Noventa Mil (90000) representado por 1000 acciones de valor nominal Noventa (90.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RICARDO GUSTAVO BIZZOCCHI, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) MARIANA BEATRIZ OGA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RICARDO GUSTAVO BIZZOCCHI, D.N.I. N°17529876 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIANA BEATRIZ OGA, D.N.I. N°24360882 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO GUSTAVO BIZZOCCHI, D.N.I. N°17529876. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 247839 - s/c - 15/01/2020 - BOE

CODECO S.A..

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 17/12/2019. Socios: 1) PABLO CESAR RIOBOO, D.N.I. N°24016867, CUIT/CUIL N° 20240168678, nacido el día 08/07/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cramer Ambrosio 878, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) HUGO ALBERTO ASTRADA, D.N.I. N°32426397, CUIT/CUIL N° 20324263978, nacido el día 04/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real e en Calle Mexico 857, barrio Latinoamerica, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO CESAR RIOBOO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) HUGO ALBERTO ASTRADA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente: PABLO CESAR RIOBOO, D.N.I. N°24016867 2) Director Suplente: HUGO ALBERTO ASTRADA, D.N.I. N°32426397. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 247847 - s/c - 15/01/2020 - BOE

RIO CUARTO

BIOMASS CROP S.A. - CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.U. - ESCISION - FUSION POR INCORPORACION

Conforme arts. 83 y 88, Ley 19.550, se hace saber por tres días la escisión-fusión celebrada entre BIOMASS CROP S.A., con domicilio en Ruta Provincial N° 19 Km. 1,9 altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8 de la ciudad Río Cuarto (Córdoba), inscripta en Registro Público de Comercio de Córdoba bajo matricula N° 12122-A el día 24 de julio de 2012 y CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.U. con domicilio legal en calle Ruta Provincial N° 19 Km. 1,2 altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba), inscripta en Registro Público de Comercio de Córdoba bajo matricula N° 14457-A el día 29 de mayo de 2015. BIOMASS CROP S.A. se escinde en los términos del Art. 88 inc. I) de la Ley 19.550 y tiene según balance especial de escisión-fusión al 31/07/2019 un activo de $ 260.066.977,00, pasivo de $ 53.669.286,00 y Patrimonio Neto $ 206.397.691,00. Se destina a fusionarse con CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.U. un activo total de $ 180.499.294,00, pasivo de $ 49.507.342,00 y Patrimonio Neto $ 130.991.952,00. El capital social de BIOMASS CROP S.A., que asciende a $ 100.507.360,00, se reduce en $ 63.822.150,00 –de forma proporcional al porcentaje del patrimonio que se escinde- mediante el rescate de 6.382.215 acciones que lo representan. CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.U., sociedad absorbente, tiene según balance especial de fusión al 31/07/2019 un activo de $ 295.688.096,00, pasivo de $ 278.132.545 y Patrimonio Neto $ 17.555.551. La fusión implica un aumento de Capital en CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.U., en la suma de $ 75.361.850,00, mediante la emisión de 7.536.185 acciones y se reforma el artículo 4° de su estatuto social. El Compromiso Previo de Escisión – Fusión, suscripto el día 31/10/2019, fue aprobado por BIOMASS CROP S.A. por resolución del directorio de fecha 21/11/2019 y Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del día 17/12/2019 y por CENTRAL BIOELECTRICA UNO S.A.U. por resolución del directorio de fecha 26/11/2019 y Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del día 17/12/2019. Reclamos y oposiciones: dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escindente: Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9, altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba).

3 días - Nº 247385 - $ 3408,93 - 15/01/2020 - BOE

HERNANDO

"CARRION JULIO CESAR Y ALLEMANDI RUBEN RICARDO S.A".

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 04 de fecha 02/01/2020 se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 ejercicios: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Julio César CARRION, D.N.I. N°14.479.419 y; DIRECTOR SUPLENTE : Rubén Ricardo ALLEMANDI, D.N.I. N° 14.104.984. Los nombrados fijan domicilio especial en calle Alberdi 455, Barrio Gobernador Díaz de la ciudad de Hernando, Dpto. Tercero Arriba, Pcia. de Cba.

1 día - Nº 247532 - $ 164,29 - 15/01/2020 - BOE

ALTO PARQUE SRL; BREMER SRL; DECO SRL; EMPRENDIMIENTO BEDOYA SRL Y TINEO SRL EDICTO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN - ARTÍCULO 83, INCISO 3, LEY Nº 19.550

Se hace saber por 3 días que ALTO PARQUE SRL. -sociedad absorbente o incorporante-, con sede social y domicilio legal en Rivadeo Nº 1570 Piso 3 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscripta con fecha 16 de Octubre de 2013 en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, bajo matrícula Nº 16544-B , aprobó por reunión de Socios de fecha 30 de Septiembre de 2019, el compromiso previo de fusión de fecha 30 de Septiembre de 2019 con las siguientes sociedades absorbidas o incorporadas: BREMER.SRL con sede social y domicilio legal en calle Lope de Vega Nº 521 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscripta con fecha 02 de mayo de 2016 en el Registro Público de Comercio bajo el número: 19214-B, que por reunión de Socios de fecha 30 de Septiembre de 2019, resolvió aprobar el antedicho compromiso; con DECO SRL con sede social y domicilio legal en calle Braun Menéndez Nº 2859 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscripta con fecha 06 de marzo de 2015 en el Registro Público de Comercio bajo el número: 17984-B , que por reunión de Socios de fecha 30 de Septiembre de 2019, resolvió aprobar el antedicho compromiso; EMPRENDIMIENTO BEDOYA S.R.L. con sede social y domicilio legal en calle Cabo Contreras Nº 640 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscripta con fecha 16 de Octubre de 2013 en el Registro Público de Comercio bajo el número: 16545-B , que por reunión de Socios de fecha 30 de Septiembre de 2019, resolvió aprobar el antedicho compromiso; y TINEO S.R.L. con sede social y domicilio legal en calle Coronel Acevey Nº 1260 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscripta con fecha 13 de Marzo de 2015 en el Registro Público de Comercio bajo el número: 18007-B , que por reunión de Socios de fecha 30 de Septiembre de 2019, resolvió aprobar el antedicho compromiso. En razón de la fusión, la sociedad incorporante o absorbente aumenta su capital social de $ 150.000,00 a $ 750.000,00-, siendo entonces $ 600.000,00 el importe del aumento de su capital social, manteniendo su denominación social, sede y domicilio. Conforme a sus estados contables al 30 de Junio de 2019, la valuación de activos de ALTO PARQUE S.R.L. es de $ 56.204.733,39 y la valuación de sus pasivos de $ 40.296.603.23; conforme al estado de situación patrimonial especial de fusión al 30.06.2019; la valuación de activos de BREMER S.R.L. es de $ 57.635.988.93 y la valuación de su pasivo de $ 33.985.641,56 según balance al 30.06.2019; la valuación de activos de DECO S.R.L. asciende a $55.591.719.73, y la valuación de su pasivo asciende a $31.784.128.31 según balance al 30.06.2019; la valuación de activos de EMPRENDIMIENTO BEDOYA S.R.L. es de $23.403.865,94 y la valuación de su pasivo es de $16.124.317,25 según balance al 30.06.2019; y la valuación de activos de TINEO S.R.L. es

de $65.722.586,66 y sus pasivos ascienden a $55.690.288,86 según balance cerrado el 30.06.2019. Dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden formular en el domicilio legal de las sociedades las oposiciones que por derecho le correspondan (art 83, inciso 3 anteúltimo párrafo, LGS).-

3 días - Nº 247537 - $ 4981,44 - 16/01/2020 - BOE

MAKIBER S.A. SUCURSAL ARGENTINA

DESIGNACIÓN DE NUEVO REPRESENTANTE LEGAL

Por acta de fecha 19 de diciembre de 2019 la sociedad MAKIBER S.A. ha decidido revocar en el el cargo al Sr. D. Alberto de Gregorio Quintana, con DNI español número 51655840W y CDI 20-60460160-7 como representante legal de su sucursal en Argentina, y designar como nuevo representante legal de la sucursal al Sr. D. Jesús Sanz Maceda, DNI número 02252187G, DNI Argentino número 95.962.226 y CUIL 20.95962226.5.

1 día - Nº 247565 - $ 151,57 - 15/01/2020 - BOE

PENSADO PARA VER S.A.S.

SUBSANACIÓN - EDICTO RECTIFICATIVO

Se procede a rectificar el Edicto Nº 224346 de fecha 27/08/2019, de la siguiente manera: a) Donde dice "Constitución de fecha 16 de Agosto de 2019", debe decir, "Constitución de fecha 02 de Enero de 2020"; y b) Donde dice "Duración: Noventa y Nueve (99) años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo", debe decir, "Duración: Noventa y Nueve (99) años contados desde la fecha del Acta de Subsanación" No ingresa ni recede ningún socio. Todo lo demás no se modifica.

1 día - Nº 247580 - $ 206,69 - 15/01/2020 - BOE

ADMINISTRACIÓN LCBP S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Diciembre de 2019 se resolvió la elección de autoridades y por acta de Directorio número 8 de fecha 26 de Diciembre de 2019, se aceptaron los cargos, quedando la nómina de directores de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Hernan David Majlis DNI: 31.558.310, CUIT: 20-31558310-2; y como Director Suplente; Sr. Martín Defilippi argentino, DNI: 29.542.017, CUIT: 20-29542017-1

1 día - Nº 247592 - $ 154,22 - 15/01/2020 - BOE

ITZ S.A.

La Sociedad ITZ S.A por Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria autoconvocada, de fecha 15/08/15, Ratifico y Rectifico las siguientes actas: Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/03/9; Acta de Asamblea General Ordinaria 11/03/10; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/10/10; Acta de Asamblea General Ordinaria 11/03/11; Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/04/12; Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/05/13 y Acta de Asamblea General Ordinaria 25/03/14. En el punto Nº 3 del orden del día del acta de fecha 15/08/15, al ratificar y rectificar acta de asamblea de fecha 28/10/10, resolvió por unanimidad la modificación del art. Nº 15 del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 15: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme al art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 9º del decreto – ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: operar con los bancos de la República Argentina y/o del exterior y/o de más instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales, u otra especie de representación dentro o fuera del país; prestar avales, fianzas y garantías; otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en forma indistinta. El Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más Directores para el ejercicio de la representación legal de la sociedad. La representación en juicio de la sociedad como actora, como demandada, absolvente o en cualquier otro carácter, así como en cualquier instancia laboral, sea esta administrativa o judicial, estará a cargo exclusivamente de los Directores o de los apoderados que designe el Directorio con carácter general o especial. El Directorio podrá encomendar a alguno de sus miembros tareas especiales relacionadas con la dirección y administración de la sociedad con la remuneración que fije la Asamblea. Podrá, asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes que podrán ser Directores o no."

1 día - Nº 247593 - $ 1199,91 - 15/01/2020 - BOE

ITZ S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

La Sociedad ITZ S.A. por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 09/04/17, resolvió por unanimidad la elección de autoridades, quedando el directorio de la misma compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: José Oscar Srur, D.N.I. 17.156.367, CUIT: 20-17156367-5; y como Director Suplente: Nicolas Ferrer, D.N.I. 17.012.397, CUIT: CUIT: 20-17012397-3.-

1 día - Nº 247594 - $ 116,59 - 15/01/2020 - BOE

ITZ S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

La Sociedad ITZ S.A por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/11 resolvió por unanimidad la elección de autoridades, quedando el directorio de la misma compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: José Oscar Srur, D.N.I. 17.156.367, CUIT: 20-17156367-5; y como Director Suplente: Nicolas Ferrer, D.N.I. 17.012.397, CUIT: 20-17012397-3.-

1 día - Nº 247595 - $ 115 - 15/01/2020 - BOE

ITZ S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

La Sociedad ITZ S.A por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/03/14 resolvió por unanimidad la elección de autoridades, quedando el directorio de la misma compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: José Oscar Srur, D.N.I. 17.156.367, CUIT: 20-17156367-5; y como Director Suplente: Nicolas Ferrer, D.N.I. 17.012.397, CUIT: CUIT: 20-17012397-3.-

1 día - Nº 247596 - $ 115 - 15/01/2020 - BOE

KANAV S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Por acta de asamblea general ordinaria Nº 3 de fecha 08/01/2020 resultaron designados por unanimidad a los fines de integrar el Directorio por el término de tres ejercicios los sres.: Omar Daniel Vega, DNI 20.380.068, como Presidente; Marcelo Gustavo Quinteros, DNI 18.501.836, como Vicepresidente y Mario Augusto Barra, DNI 18.437.723, como Director Titular. Como Director Suplente resultó electo Bernardo Jesús Barra, DNI 21.967.907.

1 día - Nº 247609 - $ 145,21 - 15/01/2020 - BOE

RIO CUARTO

GRUPO 4M S.A.S.

RATIFICACIÓN - ELECCIÓN DE AUTORIDADES -MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por Acta de Reunión de Socios de fecha, 19/11/2019, se resolvió ratificar en toda su extensión acta de Reunión de Socios de fecha 29/07/2019 en la que se adoptaron las siguientes determinaciones: la elección de la Sra. Alicia Fanny HEREDIA (DNI 16.046.186) como Administrador/a titular, y del Sr. Jesús Emmanuel MONGE (DNI 35.473.079), como Suplente. En la misma oportunidad y como consecuencia de la nueva administración designada se resolvió la modificación del Estatuto Social, específicamente en sus artículo 7 y 8, los que quedarán redactados de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es ALICIA FANNY HEREDIA D.N.I. N° 16.046.186 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. EMMANUEL MONGE D.N.I. N° 35.473.079 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ALICIA FANNY HEREDIA D.N.I. N° 16.046.186, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa"

1 día - Nº 247619 - $ 912,65 - 15/01/2020 - BOE

CRUZ DEL EJE

"MERIDA S.A."

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 19/12/2018, se resolvió la elección de la Sra. PATRICIA MONICA CARDOZO, D.N.I. N° 16.812.131, como Directora Titular Presidente, y de la Sra. MARIA JORGELINA NIETO, D.N.I. N° 4.448.887, como Directora Suplente.

1 día - Nº 247638 - $ 115 - 15/01/2020 - BOE

SELIME S.A.

AMPLIATORIO DEL Nº 245967 DEL 03.01.2020

Por acta Nº 19 de Asamblea General Ordinaria del 10.01.2020 se resolvió ratificar en todas sus partes el acta de asamblea ordinaria Nº 17 del 15.10.2019.

1 día - Nº 247663 - $ 115 - 15/01/2020 - BOE

GUIDE S.A.

Por acta de AGO N° 52 del 19/01/2017 fueron designados: Sindico Titular Cr. Raúl Fantín, D.N.I. N° 11.785.398, Mat. Profesional N° 10-04621-6 y Sindico Suplente Cr. Juan Pablo Fassi, D.N.I. N° 21.979.998, Mat. Profesional N° 10-10673-8.

1 día - Nº 247800 - $ 199 - 15/01/2020 - BOE

PLANTA EMBOTELLADORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 06/01/2020. Socios: 1) ALEJANDRO DANIEL ALESSANDRINI, D.N.I. N°16230894, CUIT/CUIL N° 20162308948, nacido el día 31/03/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle La Alameda 4107, barrio Talar De Mendiolaza, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) CARLOS ALBERTO ALESSANDRINI, D.N.I. N°14640592, CUIT/CUIL N° 20146405925, nacido el día 03/03/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión General, con domicilio real en en Calle Ob Malvar 2041, barrio Talleres Oeste, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, PLANTA EMBOTELLADORA S.A.S.Sede: Calle Juan De Campillo 249, piso 5, departamento A, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importa-

ción y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO DANIEL ALESSANDRINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CARLOS ALBERTO ALESSANDRINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEJANDRO DANIEL ALESSANDRINI, D.N.I. N°16230894 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CARLOS ALBERTO ALESSANDRINI, D.N.I. N°14640592 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO DANIEL ALESSANDRINI, D.N.I. N°16230894. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 29/12

1 día - Nº 247822 - s/c - 15/01/2020 - BOE

NJS S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 27/12/2019. Socios: 1) NAHUEL JORGE SLONGO, D.N.I. N°93509335, CUIT/CUIL N° 20935093350, nacido el día 12/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Italiana, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Benitez 352, barrio Centro, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JUAN CARLOS MELANO, D.N.I. N°26014411, CUIT/CUIL N° 20260144112, nacido el día 23/09/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bartolome Jaime 330, barrio El Potrerillo, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA LAURA LUNA, D.N.I. N°30738885, CUIT/CUIL N° 27307388850, nacido el día 11/01/1985, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 929, barrio Argentino, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) AYELEN LUZ FREIRE YODER, D.N.I. N°33882091, CUIT/CUIL N° 27338820912, nacido el día 06/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 448, barrio San Geronimo, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) VERONICA ELIANA PEREZ, D.N.I. N°28076799, CUIT/CUIL N° 27280767994, nacido el día 27/03/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francisco Ramirez 600, barrio Huerta Grande Parque, de la ciudad de Huerta Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) SOFIA PILAR BECCACECE, D.N.I. N°31689882, CUIT/CUIL N° 27316898829, nacido el día 02/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Av. General Jose De San Martin 1455, barrio Centro, de la ciudad de Huerta Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NJS S.A.S.Sede: Calle Rivadavia 389, barrio Centro, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 500 acciones de valor nominal Ochenta (80.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) NAHUEL JORGE SLONGO, suscribe la cantidad de 375 acciones. 2) JUAN CARLOS MELANO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) MARIA LAURA LUNA, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) AYELEN LUZ FREIRE YODER, suscribe la can-

tidad de 25 acciones. 5) VERONICA ELIANA PEREZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 6) SOFIA PILAR BECCACECE, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NAHUEL JORGE SLONGO, D.N.I. N°93509335 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN CARLOS MELANO, D.N.I. N°26014411 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NAHUEL JORGE SLONGO, D.N.I. N°93509335. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 247823 - s/c - 15/01/2020 - BOE

LA LIGA CERVECERA S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 06/01/2020. Socios: 1) MARIA DEL PILAR SALTO, D.N.I. N°41343740, CUIT/CUIL N° 27413437402, nacido el día 08/07/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Baigorri 536, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO SAMUEL VILLARREAL, D.N.I. N°29063205, CUIT/CUIL N° 20290632057, nacido el día 22/08/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Granados Jose 4640, barrio Mariano Fragueiro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARCOS ABEL VILLARREAL, D.N.I. N°32458431, CUIT/CUIL N° 20324584316, nacido el día 17/08/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Granados Jose 4640, barrio Mariano Fragueiro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CRISTIAN HERNAN ZABALA, D.N.I. N°24280971, CUIT/CUIL N° 20242809719, nacido el día 10/11/1974, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chutro Prof Dr Pedro 114, piso 6, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) JOSE MARINO BRIZUELA, D.N.I. N°37133534, CUIT/CUIL N° 20371335340, nacido el día 01/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Yuspe 1421, barrio Villa Union, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA LIGA CERVECERA S.A.S.Sede: Calle Jose Baigorri 536, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 350 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA DEL PILAR SALTO, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) PABLO SAMUEL VILLARREAL, suscribe la cantidad de 70 acciones. 3) MARCOS ABEL VILLARREAL, suscribe la cantidad de 70 acciones. 4) CRISTIAN HERNAN ZABALA, suscribe la cantidad de 70 acciones. 5) JOSE MARINO BRIZUELA, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCOS ABEL VILLARREAL, D.N.I. N°32458431 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JOSE MARINO BRIZUELA, D.N.I. N°37133534 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS ABEL VILLARREAL, D.N.I. N°32458431. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 247829 - s/c - 15/01/2020 - BOE

RIMMEDI S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 26/12/2019. Socios: 1) AGUSTIN ESCALERA, D.N.I. N°28429759, CUIT/CUIL N° 20284297599, nacido el día 13/12/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Independencia 654, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTIN MIGUEL BONA, D.N.I. N°25882610, CUIT/CUIL N° 20258826109, nacido el día 07/03/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Laprida 519, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: RIMMEDI S.A.S.Sede: Calle Independencia 654, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Farmacia: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, distribución, consignación y elaboración de productos medicinales para uso humano; ya sean éstos de producción nacional o no, y a la distribución de todo tipo de bienes destinados a la atención de la salud, B) Perfumería: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de perfumes, cosméticos, artículos de tocador, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene y en gral. todo tipo de productos propios del rubro, C) Droguería: a) Distribución y comercialización por mayor y menor de medicamentos, drogas, productos medicinales, herboristería, rubros complementarios y afines. b) Elaboración, fraccionamiento y distribución de productos medicinales, de herboristería y afines. c) Importación y exportación de bienes y productos relacionados con las actividades antes enunciadas, D) Insumos Hospitalarios: comercialización de insumos, accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios, instrumental quirúrgico y de otras especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios odontológicos, productos ortopédicos y todos aquellos bienes vinculados al área de la salud, E) Optica: compra, venta, permuta, consignación, distribución de productos propios del rubro, tales como anteojos recetados o no, anteojos para sol, lentes de contacto, marcos para anteojos, cristales de aumento, y todo otro tipo de producto relacionado al rubro. F) Comercialización: a) de indumentaria en general, b) comestibles para consumo humano en general, productos dietéticos, naturales y afines. G) Papelería: todo tipo de comercialización de productos y mercaderías de la rama papelera y sus derivados en gral. Para realizar su objeto, la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instalaciones, instrucciones de uso y garantías de los productos comercializados que lo requieran. Para cumplir con ese fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN ESCALERA, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) MARTIN MIGUEL BONA, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AGUSTIN ESCALERA, D.N.I. N°28429759 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARTIN MIGUEL BONA, D.N.I. N°25882610 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN ESCALERA, D.N.I. N°28429759. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 247831 - s/c - 15/01/2020 - BOE

GRUPO EDINBURGH S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 06/01/2020. Socios: 1) PAMELA VIVIANA SALVAREZZA, D.N.I. N°29853534, CUIT/CUIL N° 27298535349, nacido el día 07/11/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Desconocida, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Parravicini Florencio 2997, barrio Centro America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO MANUEL ANTONIO MENVIELLE, D.N.I. N°36235791, CUIT/CUIL N° 20362357919, nacido el día 18/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ayacucho 341, piso 10, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FRANCO EZEQUIEL FONSFRIA, D.N.I. N°32390069, CUIT/CUIL N° 20323900699, nacido el día 18/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ayacucho 341, piso 10, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO EDINBURGH S.A.S.Sede: Boulevard Chacabuco 1068, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría,

comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 40000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PAMELA VIVIANA SALVAREZZA, suscribe la cantidad de 20000 acciones. 2) FRANCO MANUEL ANTONIO MENVIELLE, suscribe la cantidad de 10000 acciones. 3) FRANCO EZEQUIEL FONSFRIA, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PAMELA VIVIANA SALVAREZZA, D.N.I. N°29853534 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FRANCO MANUEL ANTONIO MENVIELLE, D.N.I. N°36235791 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAMELA VIVIANA SALVAREZZA, D.N.I. N°29853534. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - Nº 247834 - s/c - 15/01/2020 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
boe@cba.gov.ar
@boecba